

El *Hermano hombre* de Fernando Soto Aparicio*

Walter René Cadena Afanador**

Recepción: 7 de agosto de 2017

Aprobación: 27 de septiembre de 2017

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo describir la obra *Hermano hombre* de Fernando Soto Aparicio tomando como base su estructura narrativa, la caracterización de sus personajes y algunas de sus reflexiones más representativas. El libro tiene 37 años de haber sido publicado y mantiene su vigencia por cuanto hace una atemporal evaluación de la realidad social del país tanto en regiones apartadas, como en sus principales centros urbanos, abordando temáticas de constante preocupación del ser humano contemporáneo. Como resultado, se identifican tres ejes de análisis como son Soledad Sombra y Marino Altamar, los dos personajes principales de la obra, así como el “Eclipse de Dios”, título del guion teatral que complementa la novela. La estrategia metodológica de este trabajo es descriptiva, sociojurídica, cualitativa y con consulta de las fuentes principales: la edición original del libro y realización de entrevistas semiestructuradas a su autor.

* Artículo basado en un trabajo de investigación elaborado para el doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, dentro del curso de “Derecho de las personas”, regentado por el Dr. Ricardo Rabinovich-Berkman. El artículo es resultado del proyecto de investigación “La teoría de las obligaciones en Colombia a la luz de la normativa y doctrina vigente: derechos y valores” adscrito al grupo de investigación “Derecho Privado y del Proceso ‘Gustavo Vanegas Torres’” de la Universidad Libre Seccional Bogotá - Colombia (categoría A1, Colciencias, 2017). DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1909-0528.2018.0001.09>

** Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) Colombia. Magíster en relaciones internacionales, Universidad Javeriana, Bogotá – Colombia. Doctorando en Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Argentina. Docente asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá – Colombia y docente investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre (Sede Bogotá) – Colombia. walter.cadena@unimilitar.edu.co

Palabras clave: *Hermano hombre*, Fernando Soto Aparicio, literatura colombiana, derechos de la persona, dignidad, prostitución, docencia, Dios.

ABSTRACT

This paper aims to describe the book *Hermano hombre* by Fernando Soto Aparicio, based on their narrative structure, the characterization of the characters and some of its most representative reflections. The book, which meets in 2018 37 years of being published, raises as a conclusion within the paper that maintains its validity inasmuch as it makes a timeless assessment of the social reality of the country, both in remote regions and its main urban centers, about issues of continuing concern of the contemporary human being. As a conclusion, three lines of analysis are identified such as Soledad Sombra and Marino Altamar, the two main work characters, as well as the “Eclipse of Dios”, which is the title of the theatrical script that complements the novel. The methodological strategy of this work is descriptive, socio-juridical, qualitative and with consultation of the main sources: the original edition of the book and interviews semi-structured to its author.

Keywords: *Hermano hombre*, Fernando Soto Aparicio, colombian literature, rights of the person, dignity, prostitution, teaching, God.

INTRODUCCIÓN

El monasterio de Santa María fue el lugar donde nació *Hermano hombre*, una obra escrita por Fernando Soto Aparicio y cuya lectura en clave de análisis bioético la torna actual y pertinente. Aquel monasterio se encuentra en Usme, una población al sur de Bogotá, la cual con el progresivo y caótico crecimiento urbanístico de la capital se convirtió en una localidad más del conglomerado bogotano. Se trata de una comunidad de benedictinos y monjas de la comunidad de Siervas de Cristo Sacerdote que desde 1968 se ha radicado en dicha locación para cumplir con los preceptos de *ora et labora*.

Reconocido por sus actividades de cultivo de cebada, apicultura, fabricación de vitrales, panadería, entre otros productos, el monasterio es un austero remanso de paz y

austeridad, que en otra época contaba con 300 hectáreas rurales. Fue visitado desde sus inicios indistintamente por expresidentes como Alberto Lleras Camargo o Guillermo León Valencia, creyentes, ateos o *hippies* (Mora, 1972, p. 3B). Precisamente a comienzos de la década de 1970 en estos predios se conformó una informal comuna de *hippies*, encabezada por Humberto Monroy, Federico Taborda Mejía 'Sibius', Tania Moreno, Jaime Rendón y María Cristina Tobón, quienes serían el núcleo fundador de Génesis, un icónico grupo de *folk-rock* nacional (Pérez, 2007, pp. 101-105; Ramírez, 2009, pp. 111-115; Benavides, 2012, pp. 48-57).

En la primera edición publicada en 1982 por la extinta editorial Bedout, se da cuenta de que la novela fue escrita entre marzo de 1980 y mayo de 1981. Ese lapso concuerda con el tiempo de investigación previa a la escritura de la obra, la cual el maestro Soto escribió en tan solo quince días de retiro espiritual en el monasterio de los benedictinos¹, en compañía de su fiel compañera, una máquina de escribir *Remington*, de aquellas de carrete de cinta, la cual le acompañó, incluso en su estadía de varios años en París (Soto, comunicación personal, agosto 5, 2013).

Soto Aparicio es uno de los literatos más prolíficos y multifacéticos que ha dado las letras colombianas. Obras como *La rebelión de las ratas*, *Mientras llueve* y *Los bienaventurados* han marcado a varias generaciones de bachilleres en el país, haciendo que sus libros hayan trascendido al ámbito latinoamericano y mundial. Pertenece a la generación de escritores que ha concebido la literatura como una pasión, como una forma de vida. Soto se ha destacado no solo por su maestría en la novela, sino también en el cuento, la poesía, el teatro, la televisión y el cine.

Quizá la faceta más conocida de Soto Aparicio sean sus novelas, las cuales se caracterizan por un estilo depurado en su redacción, con unas temáticas sólidas, muchas veces afincadas en la realidad latinoamericana, con permanentes denuncias sociales que no dejan indiferente al lector. La obra seleccionada, *Hermano hombre* trata sobre una cruda radiografía de la Colombia de la década de 1980, cruzada por la violencia, el narcotráfico, la prostitución y la indiferencia de la sociedad frente a la dignidad del ser humano. De manera adicional se reflexiona sobre el papel de la educación

¹ En la primera edición de la obra se señala que esta fue escrita tras tres meses de estadía en el monasterio, pero realmente fueron 15 días, tal como confesó el autor.

universitaria, el matrimonio, la deshumanización en un mercado abierto y, por sobre todo, de Dios.

El narrador principal de la historia es un artista y docente universitario llamado Marino Altamar, quien está escribiendo una pieza teatral de tres actos o ciclos la cual parte de la pregunta de quién es Dios y cuál es su papel en la sociedad actual. De esta manera, Soto nos plantea en *Hermano hombre* una obra literaria doble: la novela en la que se desarrolla la historia y la obra de teatro ficticiamente escrita por el protagonista de la novela. A propósito de la obra de teatro, el maestro Soto comenta que esta ha tratado de escenificarse en cuatro ocasiones en diversos colegios, pero han sido fallidos los intentos: la obra siempre fue vetada por las directivas de los planteles de educación secundaria. Finalmente la obra teatral pudo ser presentada en vida del maestro, en el 2015 en la Universidad Militar Nueva Granada².

El artículo incluye reflexiones dadas mediante entrevistas semiestructuradas en el 2013 por el maestro Soto, contando con la obra y su autor como fuentes primarias de este trabajo. De allí que se propende por hacer una descripción narrativa de la obra, con algunos comentarios que nos permitan conectarla con los temas propios del derecho de las personas. La organización de este escrito retomará la estructura del libro, centrándose en sus tres personajes principales: Soledad, Marino y Dios. En el centro, se proyecta el ser humano.

Este texto tiene como principal objetivo brindar un reconocimiento desde lo jurídico-literario a uno de los mejores escritores que tuvo Colombia en el último siglo, fallecido en mayo de 2016 y que contrario a lo que muchos piensan, era una persona profundamente espiritual con una gran sensibilidad por las temáticas relacionadas con Dios, las instituciones sociales y el quehacer del ser humano en la vida. Descanse en paz, Fernando, el '*Hermano hombre*'.

² El autor de este artículo también vivió algo parecido en el 2017, al postular este artículo en la revista de una universidad del eje cafetero colombiano. El editor exigió, como requisito de aprobación, que se suprimieran todas las referencias a esta obra teatral, lo que implicaba, dejar de analizar la mitad de la obra literaria y reducir a la mitad la extensión del presente artículo.

1. SOLEDAD SOMBRA

La trama de la obra inicia con la *notitia criminis* del hallazgo del cadáver de Soledad Sombra, una mujer joven que asistió en tres ocasiones a la clase del profesor Marino Altamar, sin estar matriculada en la Universidad. El detective a cargo de la investigación visita a Marino, para que reconozca a Soledad, ya que al ser encontrada ahogada en el río, tenía todavía apretado en una mano un pedazo de papel donde estaba escrito el nombre del docente.

¿Quién era Soledad? Esta es sin duda la primera pregunta que surge en la obra y sobre la que Marino nos da las primeras pistas cuando es interrogado por el detective: “de ella podría decirle que tenía la voz llena de preguntas” (Soto, 1982, p. 11).

Soledad se acerca a Marino a través de una de sus estudiantes, Laura, con la que comparten el alquiler de un apartamento en el que las dos residen. Laura le habla sobre la clase y el profesor, y debido a la curiosidad sobre los temas que trata en la cátedra asiste a la clase y entabla una relación interpersonal con Marino, muy breve, sin existir intimidad entre los dos, pero que los marcará profundamente.

Tal como comenta el autor de la obra, una de las partes más delicadas en la construcción literaria es la escogencia de los nombres de los personajes. En este caso, Soledad cuyo apellido es Sombra no puede ser más ilustrativo sobre qué tipo de persona es. Se trata de una joven que le da la impresión a Marino de tener muchas aprehensiones sobre temas trascendentales de la vida que nos son usuales para su edad. Así se lo inquiere él tanto a Soledad como a Laura: “¿Qué hacen un par de chicas elucubrando sobre asuntos tan áridos? Cuando se es joven, la vida no se explica ni se analiza, sino que se vive” (Soto, 1982, p. 33).

Soledad, apellidada Sombra. Sin duda una mujer que vivía en la soledad a pesar de ser atractiva, además de que no daba detalles sobre su vida, lo cual generaba una gran incógnita sobre quién era, tendiendo una gran sombra frente a los demás.

El detective le comenta a Marino que Soledad era una prostituta, que se dedicaba a este oficio desde muy joven y que era conocida con el remoquete de ‘María Candela’. Ni Laura ni Marino conocían esta faceta de Soledad. Más adelante, la obra nos brinda

la oportunidad de conocer toda la vida de Soledad a partir de sus monólogos producto de una serie de sesiones de terapia con el psicoanalista. Ella nació en una ciudad portuaria en la que confluían fronterizamente tres países: “Nací en un puerto apátrida con nombre de mujer” (Soto, 1982, p. 20), señala Soledad. En Colombia la única locación que encaja con esta descripción es Leticia, capital del departamento del Amazonas, al extremo sur del país. Dicha ciudad está sobre el más caudaloso río del mundo y es fronteriza con Brasil y Perú. Así mismo lo confirmó en vida el propio autor.

Como en toda aglomeración urbana de países en vías de desarrollo, Soledad vivía en un barrio marginado del puerto fronterizo, el cual es asimilable a las usuales comunas colombianas, villas miseria argentinas o las favelas brasileras. Se tratan de espacios donde viven personas en extremas condiciones de calidad de vida, que dentro de una visión eugenética de la sociedad hacen parte de auténticos “residuos humanos”, esto es, de la nuda vida agambeniana que los gobiernos generalmente procuran ocultar y quienes cuentan con escasas oportunidades de ser asimilados o incorporados (Bauman, 2005, p. 39). En palabras de Agamben, estas aglomeraciones de marginados son producto de los laboratorios del poder pero, paradójicamente, pueden convertirse en contralaboratorios del poder:

(...) la favela es un sitio interesante porque no hay propiedad. Allí no hay derechos de propiedad, y obviamente, no se pagan alquileres. Y no hay policía. Así que es como una ciudad, porque en alguna de las favelas de Río, como Rocinha, viven 400.000 personas. Es una ciudad sin derechos de propiedad, donde no se pagan alquileres y no hay policía. Y ése es un modelo muy interesante de ciudad para el futuro. Bueno, estoy bromeando. (Agamben citado en Bauman, 2005, p. 110)

La niñez de Soledad fue miserable, ya que vivió en una casucha junto con su padre que la maltrataba físicamente. El puerto era un lugar de mala muerte, plagado de marinos, contrabandistas, criminales y narcotraficantes, donde la vida no valía nada. Precisamente la única diversión que tuvo como niña fue jugar con los demás niños a ver quién encontraba cada mañana la mayor cantidad de cadáveres de personas que habían sido asesinadas y botadas en el basurero del puerto. En una de las borracheras de su padre (aunque ella tenía serias dudas al respecto), apostó la virginidad de su hija en un juego de cartas y dados con un compinche de faenas delictivas. Perdió y

Soledad a los once años fue violada en su propia cama. Posteriormente fue llevada al prostíbulo del puerto donde fue enganchada, como una esclava sexual. Soledad cuenta: “Fui vendida. Un año después vine a saber el precio: cinco botellas de whisky y dos cartones de cigarrillos americanos” (Soto, 1982, p. 42).

Desde entonces la vida de Soledad se convierte en una auténtica pesadilla, marcada por la trata de personas, la esclavitud sexual y la prostitución obligada. Marino al comenzar a descubrir la verdadera identidad de Soledad, la cual nunca terminará por dilucidar, evalúa que “en la gran tienda del mundo todas las personas tienen un precio, y es precisamente ese valor de venta lo que las convierte en objetos” (Soto, 1982, p. 37).

La siguiente reflexión que propone Soto Aparicio a través de una narración de Soledad, si bien es extensa, cabe ser citada por cuanto se ajusta a la perfección frente a lo que es la dignidad de la persona, donde se encuentra uno de los mayores dramas en el derecho de las personas moderno, esto es, la sistemática diferenciación entre ser humano y persona, que no es más que una lamentable abstracción jurídica que ha sido instrumentizada con fines disgregadores, racistas y políticamente aconductados:

Marino cree que una mujer puede hacer el amor con dos hombres, con cincuenta, con quien la apetezca. Lo que no admite es que la mujer se deje convertir en un objeto, y eso es prostitución. En ese ejercicio se desconoce al ser humano; y desapercibido el sujeto, queda sólo el objeto. La mujer-cosa, la mujer-vagina, es terrible. No solo por ella misma sino por cuanto la rodea, por lo que toca, por los hombres que acepta ya que, admitiéndolos, los convierte en compradores de algo, en cosificadores. La prostitución niega a la persona y abre el mercado de los elementos. Una mujer ya no es ella, sino es eso. Su cuerpo sólo cuenta como mercancía. Marino está en contra de aquello que anule o disminuya al individuo. También el hombre se prostituye cuando vende su conciencia en la misma forma en que la mujer vende su cuerpo. Así como hay mercado de vaginas también hay mercado de conciencias. Para Marino la prostitución es censurable por cuanto asesina la parte humana que hay en el individuo. Humano en su cuerpo y su alma, o en su materia y en su inteligencia, o en su físico y su conciencia, pero de todos modos, humano. Cosificado por la compra-venta. (Soto, 1982, p. 37)

El amor, motor único de la humanidad que permite que el ser humano no se sumerja en la desesperanza y la sinrazón, es algo desconocido para Soledad. Ella cree sinceramente que no existe ya que la única forma como los hombres la tratan es a través del encuentro sexual furtivo que nunca le ha generado placer. Ella es una mujer-canoa, una mujer-taxi. El precepto religioso de que se amarán hasta que la muerte lo separe para ella no tiene racionalidad: “el amor hasta la muerte sólo es cierto si antes de un mes de haberlo jurado uno de los amantes se suicida” (Soto, 1982, p. 64).

Será un juicio premonitorio del posterior desenlace de su vida. Más adelante, en un arrebato de extrema lucidez de Marino (los cuales generalmente bordean la locura), al final de la obra sale a la calle con una grabadora en mano a preguntarle a la gente sobre la vida y temas trascendentales. Ante la misma pregunta sobre el amor eterno, un desconocido le contestó de manera similar que lo dicho por Soledad: “Yo creo que la eternidad en el amor es el máximo absurdo en esta suma de tonterías que es el hombre. Hablar de hombre, amor y eternidad es como unir agua, aceite y lágrimas” (Soto, 1982, p. 268).

Soledad posteriormente es transportada por tierra a Bogotá, en un camión cuya travesía dura varios días. Esta travesía que Soledad hizo en compañía de muchas otras personas, se le asemejó al viaje de una carga de semovientes que es llevada para el matadero. Amén de las violaciones de la que es objeto en el viaje, llega a trabajar en lo mismo, solo que en sitios más lujosos. Posteriormente se convierte en la prostituta exclusiva de un mafioso, quien le da por cárcel un discreto apartamento donde es custodiada por un matón. Ese narcotraficante que también la maltrataba físicamente, muere asesinado en su propia ducha, mientras la regadera le rociaba ácido sulfúrico.

Soledad antes de que pueda escapar es recapturada por los secuaces de la dueña de la red de prostitución de la que es propiedad y vuelve a trabajar en los burdeles y a domicilio. Allí conoce las facetas ocultas de una alta sociedad que se precia de ser modélica y prístina, pero que solo oculta las peores perversiones que como ser humano habría podido imaginar. Como concesión que le brinda la dueña del burdel le permiten que viva de manera independiente, con el compromiso de cumplir con su *horario de labores*. Es cuando conoce a Laura y decide vivir con ella.

La soledad es por definición la esencia del ser humano. En boca de Marino se concluye que “la soledad es la única forma de vivir. [...] La vida no es sino un ejercicio de soledad” (Soto, 1982, p. 79). Lo paradójico para Soledad es que creyendo que su vida se sumía entre una montaña de podredumbre y estiércol, donde la muerte era quizá la única forma para poder liberarse, se produce el milagro de conocer a Marino. Una persona mayor, inteligente, con una gran carga depresiva similar a la suya. Él es un gran humanista y es la primera persona que la trata por lo que es: como sujeto, y no como una cosa.

Como un rayo de sol que se cuela por la rendija de un profundo sótano, la vida de Soledad se iluminó. Por primera vez desea ser tratada como un ser humano: “Debe ser hermoso ser una persona, y aunque en eso se me vaya la vida quiero morir como un ser humano” (Soto, 1982, p. 123). En este sentido, es fácil evocar películas como *Bicentennial Man*, donde en las diversas facetas el protagonista, Andrew Martin, toma conciencia de sus características excepcionales, al buscar por todos los medios vivir y, en una última instancia, morir siendo tratado como una persona.

Soledad desea ser una persona. Cuando al fin sale del burdel capitalino para convertirse en la amante pagada de un mafioso y que posteriormente sería un influyente funcionario gubernamental, el trato que recibe sigue siendo denigrante, como el que ha recibido toda su vida. Vivía en su apartamento, hacía el papel de mujer que espera pacientemente a que su hombre la visite periódicamente, varias veces a la semana, pero no es una mujer. No es un ser humano: “A veces me parecía casi una persona, apenas casi, porque para que uno considere a otro una persona es preciso que ese otro también piense que está frente a una persona, es decir, que esto no puede ser sino de dar y recibir” (Soto, 1982, pp. 210-211). Ello hace rememorar la frase de Hermogeniano en el Digesto 1, 5, 2, iuris epitomae, L.3, acerca de la ausencia de diferenciación entre persona y ser humano para los romanos: “cum igitur hominum causa omne ius constitutum sit, primo de personarum statu ac post de ceteris”³ (citado en Tafaro, 2014, pp. 15-16).

³ “Desde entonces todo el derecho se ha creado para los hombres; trataremos en primer lugar del estado de las personas y, después de los otros temas”.

Marino y Soledad se vieron dos o tres veces fuera del recinto universitario, creándole la ilusión amorosa a esta última cuando el primero solo tenía curiosidad por cono-
cerla, por estar cerca de ella, pero sin sentir amor. Cuando iban a cruzar una calle, Marino tomó del brazo a Soledad por primera vez con ternura, con respeto, y ella experimenta un sentimiento desbordante de felicidad y de inmenso temor generado por tantos vejámenes frente al trato recibido, el cual se lo confiesa a su psicoanalista:

Los que me compraban, los que me alquilaban por un rato, los que me pedían a domicilio, no eran personas sino elementos. Cosas, como yo. No sujetos con ideas, pensamientos, preocupaciones y problemas, sino sexos listos a cumplir una función, sexos impersonales ¿me comprende? Y ahora, cruzando esa calle que yo hubiera querido infinita, íbamos dos personas, doctor, ¡dos personas!, y yo era una de ellas, Dios mío, Dios mío, qué hermoso, ¡qué sensación tan tierna y tan terrible! Por haberla vivido bien valía la pena esperar y sufrir lo que yo he padecido y aguardado. (...) Sé que he sido mala sin proponérmelo, sin culpa ni intención. Pero debajo de esa basura puede quedar algo humano, doctor. Bajo ese estíercol que la vida ha ido echándome queda la posibilidad de una flor. (Soto, 1982, p. 172)

2. MARINO ALTAMAR

La novela y la obra de teatro consecuente tienen como principal protagonista y creador a Marino Altamar. Su nombre no puede ser más figurativo y a la vez esperanzador. A la manera como Pablo Neruda contemplaba horas y horas el mar, su mar, Marino nos convoca en la narración de *Hermano hombre* a un océano de preguntas sin respuesta, de zonas abisales de preocupaciones, temores, vacíos. Como las olas, los problemas y las nimiedades cotidianas que aquejan al ser humano golpeaban en Marino como cuando se estrella ese misterioso Océano Pacífico frente a la casa-navío del poeta chileno en su postrero hogar, en Isla Negra.

Marino Altamar, nombre que apropiadamente evoca a aquel marino que estando en altamar, tiene al frente un inmenso horizonte por delante, el cual resalta la condición de finitud e indefensión connatural del ser humano. Para Marino, “el hombre es más pasajero que el más rápido viento, más insignificante que el último hilo de una tela

de araña y más vulnerable que una rosa bajo las pezuñas de una estampida” (Soto, 1982, p. 9).

Marino tiene la suerte o desdicha de ser un creador. Es profesor universitario, pero antes que eso, es un humanista y un artista. Compone música y pinta, y además escribe obras de teatro y ensayos.

Marino nos recuerda lo peligroso que suele ser la cotidianidad de lo intrascendente, generado por la simple operacionalización y repetición de destrezas técnicas que a la postre se ejecutan de manera inconsciente, como simple hábito. No como raciocinio. El ser humano moderno se cosifica, en la medida que cada vez es más valorado como objeto mercantil (produce y consume) que como una persona que piensa y siente: “El hombre no cuenta como individuo, ni como miembro pensante de una colectividad. [...] Yo creo que la sociedad contemporánea está haciéndole al humanismo un entierro de tercera clase” (Soto, 1982, p. 86).

Más adelante Marino confirma esta afirmación al evaluar el papel de la mercadotecnia y la sociedad moderna capitalista: “la sociedad contemporánea está programada para asesinar al hombre. [...] El hombre es un campo de entrenamiento donde la publicidad hace diariamente sus prácticas de tiro” (Soto, 1982, p. 144). En este sentido, resulta difícil, por no decir imposible, hallar orígenes o elementos trascendentales a los significados sociales y las interrelaciones humanas:

El origen de los significados sociales —también el de los sancionados, o sea, de las normas— se halla en la creatividad social instituyente, y no en cualquier realidad extrínseca al orden simbólico-normativo que luego vendría a reflejarse o a verse en su espejo. Sin embargo este mismo origen no es nada simple o inmediato. El obrar humano es la fuente de los significados, pero, en su momento instituyente, se halla él mismo carente de fundamento, esto es, sin una base objetiva universal que pueda determinarlo. En conclusión: es imposible hallar algún origen trascendental, algún fundamento último, alguna determinación absoluta de la que pudiera brotar como consecuencia automática el orden de los significados, de los valores, de las motivaciones sociales y de las normas jurídicas. (Ciaramelli, 2009, p. 154)

Un tema recurrente en las obras de Soto Aparicio es la injusticia social, que junto con el amor, la espiritualidad y la esperanza son los ejes dentro de su narrativa a lo largo de las más de cincuenta obras que publicó. Esta obra no es la excepción, donde el autor reflexionó crudamente sobre la pérdida de la dignidad como un resultado sistemáticamente pensado por el Estado moderno, que como Leviatán perfeccionado procura dejar en el anonimato a todos los ciudadanos, esto es, a todos sus súbditos. Ese es el triunfo del Estado burgués, producto del liberalismo capitalista que ha concebido al derecho como un instrumento que a partir de la abstracción, la legalidad y la generalización concentra el monopolio del poder en cabeza del Príncipe-Estado:

Esa cosa amorfa y enorme designada como colectividad o masa, se había transformado en la dueña y señora de los destinos humanos, siendo totalmente inhumana; la ley, creada por el hombre para ordenar el mundo, había acabado convirtiéndose en un caos, y no la entendían ni siquiera quienes la habían promulgado. (Soto, 1982, p. 156)

La abismal y progresiva separación entre el mundo jurídico y el mundo real es un tema que nos debe preocupar sobremanera a los abogados, ya que lo que está sucediendo en la actualidad es que el derecho está al servicio de la ley, entendiendo por derecho la concepción de justicia generada tras muchos siglos de prácticas y conocimientos acumulados de la cotidiana sabiduría de la sociedad. El derecho es el reflejo de la sociedad, generado por los permanentes aluviones de la historicidad y los sedimentos de su paso fecundo y recurrente son los que le dan legitimidad. El derecho se legitima a partir de su contenido, no de quien lo legisla, de quien lo sanciona, o de quien lo codifica. Esta es la paradoja que existe entre el Estado y la soberanía tal como lo plantean los pensadores foucaultianos en términos de biopolítica y biopoder:

La paradoja de la soberanía se enuncia así: “El soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico”. [...] Y esto significa que la paradoja de la soberanía puede formularse también de esta forma: “La ley está fuera de sí misma”, o bien: “Yo, el soberano, que estoy fuera de la ley, declaro que no hay un afuera de la ley”. (Agamben, 1998, p. 27)

Al respecto, cómo resultan de esclarecedoras las palabras del jurista italiano Paolo Grossi, hoy presidente del Tribunal Constitucional de su país, plasmadas en una obra titulada *La mitología jurídica de la modernidad*, la cual él denomina “pequeño libro”. Pero la grandeza está en lo sencillo:

Una circunstancia que siempre me ha alarmado profundamente, al menos desde mis tiempos de estudiante de Derecho, es la terca desconfianza que el hombre de la calle, el hombre corriente, muestra hacia el derecho. Una desconfianza que nace de la convicción de que el derecho es algo diferente a la justicia, algo que se identifica con la ley (quizá se pueda precisar que es diferente a la justicia precisamente porque se identifica con la ley).

El hombre de la calle, depositario del sentido común del hombre corriente, tiene razón. El derecho se le presenta sólo como ley, y la ley es el mandato autoritario que desde arriba llega a la inerme comunidad de ciudadanos sin tener en cuenta los fermentos que circulan en la conciencia colectiva, indiferente a la variedad de las situaciones que intenta regular. (Grossi, 2003, p. 21)

El hombre es hombre dentro de la modernidad cuando pierde su identidad como sujeto: “En esta sociedad en que vivimos ya nadie tienen nombre sino distintivo. Pero unos cuantos, afortunados o desgraciados, continuamos teniendo nombre” (Soto, 1982, p. 105). Hay una situación que resulta tristemente cómica, pero que es un reflejo de la inmanente cosificación del ser humano moderno. Marino tiene tres hijos: una hija cuerda que lo comprende, otra hija cuya vida disipada se basa en la confusión entre liberalización y prostitución voluntaria y un hijo de grande aspiraciones... de marihuana. El hijo ha sido capturado por porte ilegal de drogas y al ir Marino a buscarlo a la estación de policía, el funcionario policial decide no entregárselo a pesar de ser menor de edad, porque nuestro protagonista, del afán, dejó sus papeles de identificación:

Cada persona debe tener sus papeles al día o va a la cárcel como indocumentada. ¿Tiene cédula? ¿Libreta militar? ¿Carnet del seguro social? Certificado judicial? ¿Pase de chofer? ¿Carta de propiedad del auto? ¿Tarjetas de crédito? ¿Recomendaciones políticas? ¿Carnet de periodista refrendado por la censura?

¿Carta de afiliación a la cofradía del Santo Rosario? ¿Certificado catastral? ¿Recibo del impuesto predial? ¿Del impuesto sobre la renta? ¿Certificado de paz y salvo nacional, departamental, municipal? ¿Del pago del apartado aéreo? ¿Del servicio de agua? ¿De luz? ¿De teléfono? ¿De gas? Si no tiene todo eso, usted no es nadie. (Soto, 1982, p. 152)

Somos alguien en la medida que consumimos y producimos. Somos entes que hacen parte del engranaje capitalista y consumista, anónimos dentro de la muchedumbre que apenas tiene la categoría de persona como mera abstracción jurídica. De allí que hacer cosas adicionales, como reflexionar, pensar, ser creativos, tratar de ser trascendentales son atributos que se salen del esquema y convierte a esa persona en una amenaza potencial al sistema. Esta situación se hace más patente en sociedades como las nuestras, las indoamericanas, las cuales han sido expliadas y atropelladas constantemente desde su colonización a partir del inefable albor del siglo xvi. Así lo traduce Lucero, la centrada y espiritual hermana de Marino, quien en cierto momento compara la relación terrorífico-matrimonial que este tiene con su esposa, Teodorica, con la que han tenido los latinoamericanos con sus mediocres gobernantes:

Te diré una cosa, querido hermano: ella te domina por el temor. Estás como muchos de los pueblos latinoamericanos: aterrados del amo que tienen. No te atreves ni a una pequeña rebelión porque te han amenazado con la tortura y con la cárcel. (Soto, 1982, p. 91)

La vida personal de Marino es un pesado lastre, ya que su matrimonio es un fracaso y su hogar se cae a pedazos cada segundo. Solo mediante la evasión y el sarcasmo puede tratar de huir de ese manicomio que es su casa. Su esposa lo amenaza constantemente con ataques de celos sin fundamento, con la constante crítica a su quehacer como docente y artista, así como la tortuosa cita semanal para cumplir con los *sagrados deberes conyugales* que permiten liberar la tensión sexual reprimida de una mujer insegura de sí misma e insaciablemente multiorgásmica.

Lo general, la raíz del conflicto es de tipo sexual. En la gran mayoría de los casos es el sexo lo que lleva a la unión. Pero una vez que la mujer cuenta con esa escritura que es la partida de matrimonio expedida por nuestra Iglesia, decide

manejar al hombre como cualquier otro artículo de su propiedad. Artículo, oígame bien. Y el hombre se rebela, porque esa actitud de la mujer lo cosifica. O sucede lo contrario: el hombre ha recibido mediante escritura a una mujer, y desde el momento en que le pertenece deja de prestarle atención, sobre todo en el terreno sexual. A la mujer de nuestra sociedad se le prohíbe el sexo durante su soltería, y se deja que le dé rienda suelta cuando se casa. El apetito guardado durante años no se colma fácilmente, y el hombre se aburre de sus exigencias y prefiere buscar aventuras. (Soto, 1982, pp. 80-81)

Marino vive reprimido, esclavizado por un entorno hogareño que lo subyuga, lo rebasa, lo disminuye. Pero no es capaz de abandonarlo porque cree que tiene una buena cuota de culpa en que su mujer sea un esperpento amargado, que su hijo sea una piltrafa viciosa y que su hija sea una prostituta que no cobra por entregar su sexo al primero que se encuentra. A ella, Marino dentro de esas breves ocasiones en que puede sostener algo parecido a un breve diálogo, le recuerda que “la vida trae obligaciones y que la principal es merecerla” (Soto, 1982, p. 117).

En Marino viven tres seres humanos en permanente conflicto: el hombre zoológico (el de la casa, el Teimaken hogareño), el hombre creador (lleno de muchas preguntas sin respuesta) y el hombre que trata de conciliarlos a los dos anteriores, para evitar que se maten entre sí. Marino maldice la institución del matrimonio por que en su caso ha encarcelado su vida y las de los seres que han quedado suscritos a dicha situación. Para el protagonista, “el amor es maravilloso mientras no se convierta en obligación” (Soto, 1982, p. 82).

Hablando con Laura, la joven estudiante con quien logra entablar una genuina amistad que poco a poco trasciende al amor-redención, Marino le dice que

El matrimonio es algo difícil. Dos personas son eso, precisamente: dos. Y nadie logrará que sean una sola. En nuestro medio el matrimonio sigue entendiéndose como una anulación del individuo en favor de la célula familiar, y eso me parece terrible. Tal vez algún día se logre que cada uno siga siendo cada uno, sin renunciar a su personalidad propia, ni a su derecho a la intimidad, ni a su libertad. (Soto, 1982, p. 79)

Teodorica es una persona frustrada, que no ha hecho nada valioso en su vida salvo procrear tres hijos y atormentar a su marido. Según la criada de la casa, ella le da brebajes y potajes suministrados por brujas para doblegar el ánimo de Marino. Pero no, Marino considera que el verdadero bebedizo que ha hecho que su situación hogareña llegue al fiasco total lo ingirió el día en que bebió del cáliz sacramental de su matrimonio:

Yo creo que la noción de pertenencia que engendra el matrimonio católico, destruye el amor desde el primer momento. Fíjese en esta comparación tonta: un niño se queda embobado mirando un auto de juguete colocado en la vitrina de un almacén; puede durar un año soñando con él, deseándolo, rindiéndole culto. Y cuando se lo regalan lo destruye porque es suyo, porque ya dejó de pertenecer al terreno de lo anhelado y se incorporó al ciclo de lo cotidiano.

La cotidianidad mata el amor. (Soto, 1982, p. 81)

No es gratuito que Soto Aparicio haya hecho del protagonista principal de esta novela un docente universitario. Para la época en que escribió esta obra, Soto comenzó a vislumbrar en la educación superior de Colombia un cambio crucial: pasó de ser una universidad de cara a la sociedad, preocupada por sus problemáticas e inquieta en buscar alternativas de respuesta, a una universidad de espaldas a la sociedad, más preocupada en su supervivencia como empresa educativa, que generase en cantidades fordistas la mayor cantidad y calidad de egresados, conforme a los estándares del gobierno y de los modelos internacionales. Marino llama la atención sobre ello al considerar que “una educación que no conduzca a la libertad no es sino ignorancia” (Soto, 1982, p. 274).

El papel de la educación y de los educadores en la actualidad para aquellos que estamos dedicados a esto es un tema de crucial relevancia. ¿Volverá a ser la universidad protagonista de la historia profunda de nuestra Latinoamérica? Difícil saberlo, pero hay claros indicios de que estamos lejos de retornar a la época de una comunidad académica en la educación superior que sea activista, contestataria, reivindicativa, emancipadora de la sociedad. Tanto docentes, directivas y estudiantes están en un adormecimiento signado por la mera supervivencia. Las directivas, buscando que su institución sobreviva en ese mercado en que se ha convertido la educación. Los docentes, sobreviviendo muchas veces por salarios ínfimos que parecen más de hambre,

que lo único que hacen es degradar su labor. Los estudiantes en su mayoría sobreviven siguiendo los parámetros cuadriculados del sistema, con tal de llegar de manera tranquila a la deseada y necesaria graduación. Y el Estado observa el panorama complaciente pues ya no tiene en la universidad un dolor de cabeza social sino una fiel aliada e instrumental súbdita que permite generar indicadores de cobertura educativa y crear una masa laboral que el mercado demanda vorazmente. *Another brick in the Wall, Mr. Waters.*

Y en todo esto están los falsos dilemas, los dogmas, las subyugaciones de la conciencia en el altar de los credos y la denominada moral. Sociedad repujada de apariencias y estigmas que laceran la libertad del ser humano. Al finalizar la obra, Marino decide fugarse de la casa, luego de su liberación al exorcizar sus demonios como hombre zoológico. Para ello escapa con Laura, renunciando a todo lo que le ha permitido ser alguien en la sociedad moderna: un obediente esposo, un resignado padre, un cumplidor docente universitario, un moderado creador artístico, un anónimo consumidor. Marino se libera de todo esto a través de la renuncia total, para buscar ser simplemente un humano, dejando de lado los debates de la moralidad. No es capaz de despedirse de su hija menor, la única que lo comprende y que es digna de ser llamada con orgullo como heredera (no material, sino a través de sus valores y capacidades). De allí que le escribe una sentida carta donde le dice que “la llamada moral tradicional es inmoral porque traiciona a la persona. La moral no es asunto de la comunidad, ni de los códigos, ni de los dogmas: es asunto tuyo” (Soto, 1982, p. 274).

Se pensaría que Marino Altamar es el principal protagonista, pero en el fondo es el *hermano hombre*, donde el título de la obra no podía ser más acertado. El hermano hombre somos nosotros, quienes buscamos permanentemente el reconocimiento social y jurídico de ser personas, ser valorados y respetados como seres humanos. La ficción jurídica que establece los requerimientos para que un ser humano pueda ser persona cada vez son mayores y son producto de una instrumentalización de lo jurídico al servicio de lo político y lo económico, fenómeno que suele suceder recurrentemente en el derecho.

Aquí volvemos a Grossi quien valora que la profunda brecha abierta entre el derecho y la sociedad es crucial en la actualidad contemporánea, ya que se prefigura simbólicamente el derecho con imágenes “de la autoridad sancionadora, el juez o el

funcionario de policía” (2003, p. 45), que en el derecho moderno ha reemplazado la figura medieval del jurista:

Esta dimensión potestativa del derecho (...) está descarriada, ya que, asumiendo la dimensión la patológica en clave de identificación, hace olvidar lo natural del fenómeno jurídico y confunde su esencia. Lo natural del derecho consiste en estar íntimamente compenetrado con la sociedad, es decir, estar en el centro de la *físis* de ésta, ser estructuralmente partícipe de ésta. No es el instrumento coercitivo del soberanos o el espacio para los vuelos teóricos de un doctrinario; puede *también* serlo, puede convertirse en ello, pero *en primer lugar* es algo más y es algo diferente (...) El derecho, por su inclinación a materializarse, antes de ser poder, norma o sistema de categorías formales es experiencia, es decir, una dimensión de vida social. Urge recuperar la juridicidad más allá del Estado y más allá del poder, urge recuperarla para la sociedad como realidad global, con una recuperación que es, ante todo, oficio del jurista. (Grossi, 2003, p. 45)

La constitucionalización de los derechos fundamentales, los derechos humanos, la democracia y el Estado social de derecho son fórmulas jurídicas que se han sagrificado en la edad moderna. Pero a la par se han configurado una serie de «anomalías» jurídicas que se han tornado parte intrínseca del sistema y de los laboratorios del poder, como sucede con los estados de excepción. Al respecto, se acude a Agamben (2004) quien hace esta reflexión sobre una constante:

En el curso del siglo xx, se ha podido asistir de esta forma a un fenómeno paradigmático, que ha sido definido con innegable eficacia como una «guerra civil legal» [Schnur, 1983]. (...) Todo el Tercer Reich puede ser considerado, desde el punto de vista jurídico, como un estado de excepción que duró doce años. El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, por medio del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón no sean integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación deliberada de un estado de excepción permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) ha pasado a ser una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, incluidos los denomina-

dos democráticos. (...) El estado de excepción tiende a presentarse cada vez más como el paradigma de gobierno en la política contemporánea. (...) El estado de excepción se presenta más bien en esta perspectiva como un umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo. (p. 11)

El libro tiene como una de sus preguntas transversales la de ¿quién es el hombre? ¿Cuál es su papel en la vida? En la parte final de la obra ya Marino vive exponencialmente la explosión de todos sus problemas, preguntas, ataduras y temores reprimidos. En un acceso de locura frenética, hace de reportero de la vida preguntándole con una grabadora periodística a cuanto transeúnte se encuentra en la calle acerca de qué es el hombre. Aquí las respuestas de dos desconocidos. Primero un hombre y luego una mujer. Respuesta núm. 1: “Es para unos un error de Dios. Para mí, es solo una suma de angustias, una resta de posibilidades, una multiplicación de problemas y una división de ilusiones” (1982, p. 269). Respuesta núm. 2: “El hombre es un gigante con pies de hormiga. Todo lo que quiere abarcar su inteligencia se lo niega su materia. [...] Es irónico que al hombre se le haya dado la capacidad de pensar sólo para negarle la posibilidad de realizarse” (Soto, 1982, p. 268).

Y es allí donde encaja como acertada bisagra la conexión entre política (y biopolítica) con la religión: la noción de derecho divino y la capacidad de crear política. Para ello Castoriadis (1990) brinda una visión particular sobre las sociedades de la antigüedad y la invención de la política:

(...) pero en estos últimos casos [China, Antiguo Egipto, Mesopotamia, Moisés o Mahoma] el legislador, sea Profeta o Rey, invoca un poder de instituir que es derecho divino. Se remite a los Libros sagrados o los produce. Pero si los griegos pudieron crear la política, la democracia y la filosofía es también porque no tenían Libro sagrado ni profetas. Tenían poetas, filósofos, legisladores y *politai*. (p. 126)

3. “EL ECLIPSE DE DIOS”

La obra integra una novela con un guion de teatro cuyo título es «El eclipse de Dios». Esta obra está compuesta de tres ciclos:

- a. Círculo primero: el Hombre y la Mujer son juzgados por una Corte Celestial.
- b. Círculo segundo: diversas personas discuten con el Hombre y la Mujer acerca de Dios, el cual se representa a través de una computadora.
- c. Círculo tercero: el Hombre y la Mujer dialogan a la vera de un camino con diversos personajes, donde se destacan tres filósofos y un teólogo.

El ser humano históricamente ha tenido la necesidad de complementarse como persona a través de la búsqueda de su espiritualidad. Miles de millones de personas la han encontrado o han creído encontrar en las tres principales religiones monoteístas basadas en un libro sagrado: catolicismo, judaísmo e islam. El libro no soslaya el tema, todo lo contrario, lo convierte en una columna esencial para su desarrollo temático. El autor trasluce sus preocupaciones espirituales, con un especial énfasis en valorar el rol que ha jugado la Iglesia Católica y su doctrina teológica en este aspecto. Se trata de una preocupación que agobia al hombre desde los mismos orígenes de la humanidad, al estar relacionado con la finitud del ser humano. Así lo remarca de manera magistral Jorge Luís Borges (1995) en su obra *El Aleph*:

Ser inmortal es baladí; menos el hombre, todas las criaturas lo son, pues ignoran la muerte; lo divino, lo terrible, lo incomprensible, es saberse inmortal. He notado que, pese a las religiones, esa convicción es rarísima. Israelitas, cristianos y musulmanes profesan la inmortalidad, pero la veneración que tributan al primer siglo prueba que sólo creen en él, ya que destinan todos los demás, en número infinito, a premiarlo o a castigarlo. (p. 9)

La pieza teatral plantea que hay tres formas en que se puede interpretar el significado y la finalidad de Dios. Como Dios-Castigo (Dios Estado, Dios Severo, Dios Verdugo que prohíbe y condena cuando hemos pecado); como Dios-Recurso (Dios cómplice, Dios milagrero, Dios sanador, Dios como paño de lágrimas al que acudimos como un bálsamo multiuso), y como Dios-Camino, el cual se brinda cual fiel compañero para permitir nuestro desarrollo integral como seres humanos.

El Hombre y la Mujer son juzgados y se les da la libertad para que busquen a Dios, pero es un temor enorme ya que están acostumbrados a obedecer y ser objeto de una dicotomía de castigo o premio, pero no a pensar por sí mismos. Sin embargo, los dos

hacén su labor con ahínco y abren sus ojos, llegando a la conclusión de que el Dios-Castigo y el Dios-Recurso no es el Dios en el que puedan creer:

Hombre: -Creemos que si Dios es opresión y castigo nada tiene de ver con el Hombre, porque no necesitamos un tirano.

Mujer: -Creemos que si Dios es un recurso, una pared sobre la cual reclinar nuestra indiferencia, no lo necesitamos, porque no queremos un cómplice. (Soto, 1982, p. 299)

Soto reflexiona sobre la feria mercachifles que se ha montado en torno a la espiritualidad, cuando las religiones comercian con la fe de los creyentes o los incautos. Así se expresa en la obra de teatro por boca de un payaso: “Pues yo digo que estoy vivo aquí y ahora, y eso es lo que importa. El más allá es una tentación para místicos o un buen negocio para vividores” (1982, p. 296). En un apartado anterior el Resignado y el Payaso habían cuestionado la validez de las religiones:

Resignado: -La religión es una necesidad del Hombre, y está determinada por su desvalimiento y su miseria.

Payaso: -Es el Hombre en su impotencia quien crea los dioses, a los que ha tratado de ganar a la par que temer. Ambivalentes dioses naturales del temor y el consuelo. (Soto, 1982, p. 295)

Ya Marino había esbozado sobre la relación simbiótica que existe entre el ser humano y Dios. El Hombre necesita de Dios y viceversa. “Porque si bien se acepta que el Hombre no existiría sin Dios, no puede negarse que Dios no se justificaría sin el Hombre” (Soto, 1982, p. 31). Parafraseando a Agustín de Hipona, Marino considera que “lo único que justifica la existencia de Dios es que sea por excelencia amor” (Soto, 1982, p. 272).

El autor consultó docenas de textos teológicos para abordar un tema tan complejo como es el de Dios y la religión católica. Y para ello cerró el círculo, al igual que la obra de teatro, al recluirse en un estoico monasterio para escribir en dos semanas esta obra tan valiosa. Debieron ser quince días de éxtasis creativo, de silencio revelador,

de apariciones y desmitificaciones. ¡Cuán necesitado está el hombre moderno de estos ejercicios para exorcizarse y recuperar su alma, el sentido de su vida! Ojalá pudierámos hacer un retiro espiritual de este tipo para reflexionar y crear, por ejemplo, para escribir nuestra tesis doctoral o un libro que tengamos en ciernes de manera perpetuamente aplazable.

Soto pregonó que no existe el limbo, así como el purgatorio o el cielo como lugares metafísicos, a los que el ser humano accede en una creencia de inmortalidad del ser. Así lo establece a través del Teólogo, el personaje que se encargará en el Círculo Tercero de concluir dentro de un ámbito vanguardista y sencillo, que rompe en miles de pedazos los sacrosantos dogmas de la teología tradicional, la cual es ortodoxa y cada vez más ajena al ser humano:

El infierno está en el interior de cada Hombre, y sólo él puede abrir o cerrar puertas. El infierno es la ausencia de Dios. (...) El purgatorio no es un lugar de castigo sino un lugar de ausencia temporal, que puede volverse presencia deslumbrante. El purgatorio es una pausa que Dios concede al Hombre para que acabe de integrarse a él. (...) El cielo es la presencia permanente de Dios. También está en nosotros, y como los otros dos lugares o expresiones metafísicas podemos empezar a vivirlo desde aquí. (Soto, 1982, p. 301)

El Diablo también se hace presente en la obra. Induce al Hombre para que utilice su libertad y se rebele contra Dios y el establecimiento religioso. Pero el Diablo odia al ser humano:

(...) odié al Hombre desde sus comienzos y luego le ofrecí mi escala hacia la libertad, pero acabó sirviéndome porque se le ha predicado la obediencia. Raza de esclavos que no es la mía, carroña del desierto que se opone a mi esencia de luz oscurecida. (Soto, 1982, p. 300)

El Teólogo reflexiona sobre estos estadios de la «Divina Comedia» con que se ha representado históricamente el Purgatorio, el Infierno y el Cielo:

El infierno, tal como lo enseñó la teología del miedo, no existe. Tampoco el infierno es el otro. Es, simplemente, una actitud del Hombre frente a Dios. El

Infierno está en el interior de cada Hombre, y sólo él puede abrir o cerrar sus puertas. El infierno es la ausencia de Dios (...). [El purgatorio] es también un producto de exageraciones y de mitos. El purgatorio no es un lugar de castigo sino un lugar de ausencia temporal, que puede volverse presencia deslumbrante. El purgatorio es una pausa que Dios concede al Hombre para que acabe de integrarse a él (...). El cielo es la presencia permanente de Dios. También está en nosotros, y como los otros dos lugares o expresiones metafísicas podemos empezar a vivirlo desde aquí. (1982, p. 301)

El Diablo protesta ya que al no existir infierno ni purgatorio, entonces su misión es imposible. ¿Cuál es su papel? El Teólogo sentencia: “El diablo es una invención del Hombre. Y añado respecto a tu figurado reino de sombras: El infierno no viene de Dios, viene de un obstáculo puesto a Dios por el pecador” (Soto, 1982, p. 302).

El ser humano alcanza su realización integral a través de su realización personal. El primero de los derechos humanos es ser humano, ser tratado como tal. La espiritualidad es un terreno cada vez más descuidado dentro del mundo contemporáneo preocupado cada vez en cosificar al ser humano, en valorarlo únicamente cuando este produce o consume. Nuevamente el Teólogo sigue clarificando el significado de qué es Dios y de cómo él se ha difuminado, escondido, perdido por el eclipse que el Hombre ha generado en torno suyo, al interponer innumerables barreras que afectan la posibilidad de que lo encontremos. En resumen, Dios es Camino:

Dios no usa al Hombre, porque el uso de una persona lo cosifica. Dios se abre para que el hombre entre a él. Es el Hombre quien va hacia Dios. Es el Hombre quien debe tomar ese Camino que se tiende ante su angustia. Por él, no va a Dios: está en Dios [...]. Dios espera. El que ama, espera el acercamiento del amado. El amor es respetuoso, no se impone, no supedita. El verdadero amor no se concibe sin la libertad. Dios está ahí, iluminado de plenitud, teniendo como una mano abierta, entregado. ¿Hay algo más ofrecido que un camino? (Soto, 1982, p. 304)

Una vez descubierto que Dios es Camino, el Diablo se quita la máscara al finalizar la obra. Es un ser humano también:

Si el Hombre perseveró hasta hallar el Camino, también yo puedo seguir el Camino del Hombre para despertar de mi pesadilla milenaria. Ha principiado a sonar la última hora en los campanarios de la eternidad. Mi rebeldía, tan inútil como el conformismo de los moradores de la tierra, desaparece, para que los dos sentimientos formen un solo puente hacia la plenitud. Ahora entiendo que lo único que nos lleva a realizarnos en absoluto, es la liberación. Y liberarse, en contra de lo que pensé siempre, quiere decir amar. Borrados los conceptos del bien y el mal por su asimilación en un único horizonte de esperanza; integrado el Hombre a sus comienzos inmutables que son como su mismo final y su propio tránsito; vencidas las fronteras del tiempo y sus edades, estallaremos en una jubilosa totalidad de amor sin escisiones ni fronteras. Porque un día sólo será la luz. Y la luz será Dios. (Soto, 1982, p. 308)

CONCLUSIONES

Cada vez se torna más necesario actualizar el Código Civil colombiano, el cual en 2017 cumplió con 130 años de existencia. Las reformas y contextualizaciones que se le han hecho a la normativa son coyunturales, parciales y desarticuladas frente a las realidades sociales e institucionales del país, que por cierto ha tenido profundas transformaciones en este lapso. Ni hablar que urge una integración del derecho civil con el derecho comercial, como recientemente han realizado de manera ejemplarizante países como Argentina. Dentro de este contexto, los derechos civiles sobre las obligaciones y las personas requieren una creatividad y amplitud analítica por parte de la academia para suplir estas carencias dentro del proceso de aprendizaje del derecho tanto en los niveles de formación profesional como posgradual.

Así, recurrir a la literatura como ejercicio de desaprehensión cultural es de una enriquecedora alternativa complementaria a este necesario proceso de repensar lo jurídico. Y para ello las miradas deben partir de nuestra propia Latinoamérica, esto es, a partir de las miradas de tantos y tan valiosos escritores que ha dado esta región al mundo. Fernando Soto Aparicio es uno de estos autores invaluables dentro del ámbito colombiano: profundo conocedor de la geografía cultural y su idiosincrasia, dejó como legado una variada bibliografía que ayuda a esta misión. En particular, su obra

Hermano hombre ofrece tanto al estudioso del derecho como al lego un ensayo integral que comprende instituciones no solo iusprivatistas como el matrimonio, la familia, los contratos, y la autonomía de la voluntad, sino también de interés público, como la educación, la cultura, los regímenes policivos y de regulación, el desarrollo a la libre personalidad, por resaltar solo algunos de los ya tratados. Las valoraciones que el lector haga de los mismos corresponden, por supuesto, a un válido e íntimo ‘juicio de razonabilidad’.

Entre estos aspectos, el de mayor exigencia, en la obra en términos de interpretación, es el eje espiritual. Se es consciente de que hablar de temas religiosos es tan complejo como hacerlo de temas políticos o futbolísticos. Por cada seguidor de Lionel Messi hay otro de Cristiano Ronaldo, por cada defensor del gobernante de turno hay un contradictor. Vivimos en un mundo dicotómico donde la definición parte de la oposición y de ser posible, la negación del otro. De tal manera que se ha evitado hacer sentencias o conclusiones sobre este último numeral de “El Eclipse de Dios”. Solo resta cerrar con Marino, quien tras leer la última versión de su pieza teatral comprendió “que un Dios que crea al hombre para que viva sometido a una institución es un Dios absurdo, inútil; es un Dios falso porque en lugar de colocar al hombre en camino de liberación, lo opprime, lo aliena, lo esclaviza” (Soto, 1982, p. 309).

Y en Latinoamérica sí que sabemos, entre otras cosas, de eso: de opresión, alienación, esclavitud de pensamiento, populismo, no aprender de los errores, en fin, de todo lo que genera la confusión, ignorancia e incultura.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, España: Pre-textos.
- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo Sacer II, 1*. Valencia, España: Pre-textos.
- Bauman, Z. (2005). *Archipiélago de excepciones*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores y Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

- Benavides, J. E. (2012). *Génesis de Colombia. Leyendas de nuestro rock nacional*. (Monografía, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis829.pdf>
- Borges, J. L. (1995). *El Aleph*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Castoriadis, C. (1990). *Le monde morcelé*. París, Francia: Seuil.
- Ciaramelli, F. (2009). *Instituciones y normas. Sociedad global y filosofía del derecho*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Grossi, P. (1982). *Mitología jurídica de la modernidad*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Mora, R. (1972, Julio 12). Un monasterio en Usme a donde llegan presidentes y hippies. *El Espectador*, 3B.
- Pérez, U. (2007). *Bogotá, epicentro del rock colombiano entre 1957 y 1975. Una manifestación social, cultural, nacional y juvenil*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ramírez, S. M. (2009). *Hippismo criollo. 40 años después*. (monografía, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis343.pdf>
- Soto, F. (1982). *Hermano Hombre*. Medellín, Colombia: Editorial Bedout.
- Tafaro, S. (2014). *Ius hominum causa constitutum. Un derecho a medida del hombre*. Madrid, España: Dykinson.